

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 11 de Agosto de 1883.

Núm. 475

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.). 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'20 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

PRELIMINARES.

Cuando la agrupacion politica llamada izquierda dinástica se apresta, segun de público se dice, y algunos hechos confirman, á emprender activa propaganda, para conquistar en la opinion las simpatias que todavia no ha logrado captarse, no obstante el uso y el abuso que sus oradores mas importantes han hecho de la tribuna parlamentaria; durante una de las mas largas legislaturas que registran los anales del Congreso de los diputados, es natural, y asimismo preciso, que consagremos nuestra atencion preferente á ese movimiento, que puede ser fecundo en bienes como en males para la politica, segun el sentido y la direccion en que se verifique.

Si á esto se agrega la consideracion de que aún mas íntima que la relacion entre los hombres y las ideas que representan, es la que existe entre los métodos y estilos que cada uno de aquellos tiene de propagar estas; y que la compenetracion de las formas y de las esencias no solo es decisiva siempre en la vida del arte, sino muchas veces en la vida de los pueblos; por donde las especiales condiciones del propagandista suelen influir en el éxito de la propaganda, tanto por lo menos como la bondad misma de las ideas propagadas; nadie podria extrañar tampoco que comenzáramos por examinar las cualidades positivas y negativas del señor Martos, para desempeñar el apostolado que le confirieron los asistentes al último banquete de los Jardines del Buen Retiro, previa consulta del señor Montero Rios; pero además de que somos poco aficionados á ese género de estudios personales, las rápidas metamorfosis que experimenta el espíritu del sucesor del señor Rivero (q. s. g. g.) en la Presidencia de la Asamblea Nacional, hacen muy difícil si no imposible, el deducir de lo que hace ó dice hoy, lo que podrá decir ó hacer mañana, si es que en un mismo día, y acaso en una misma hora, no hace y, sobre todo, no dice, cosas completamente diversas.

¿Quién no recuerda, por ejemplo, aquel discurso pronunciado en los comienzos de la legislatura que acaba de terminar, en que el señor Martos comenzaba diciendo que estaba con la izquierda (1); en que aseguró despues que se quedaba «cerca de la izquierda á honesta distancia de la monarquía (2), y en que afirmó un poco mas adelante que él no pertenecía á la izquierda? (3).

No: no era posible prever entences, ni siquiera el 11 de julio último, cuando el señor Martos se levantaba en el Congreso para decir, en una atmósfera de fuego, que no tenia fe, ni esperanza, ni alientos, ni calor, sino frio; que la aparicion de la izquierda «habria sido un bien ó un mal» que «si el porvenir era bueno para el señor Sagasta, la izquierda podria formarse á espaldas del partido conservador «ó podria no formarse;» que «si los tiempos iban bien, se formaria la izquierda para realizar su programa «dentro de cinco ó seis años» en toda su integridad;» no era posible, repetimos, prever que antes de que trascurriera un novenario, el veinte de aquel mes, habia de levantarse el mismo idéntico señor Martos, á los postres de un festin celebrado al aire libre, par decir, entre los mas fogosos trasportes de entusiasmo:

(1) Diario de Sesiones del Congreso.—Legislatura de 1882-83, número 16, correspondiente al 23 de diciembre de 1882, página 340, columna 1.ª línea 43.

(2) Id. id. id.—Páginas 343 y 344, columnas 2.ª y 4.ª, líneas última y primera.

(3) Id. id. id.—Página 347, columna 2.ª, línea 13.

«Yo estoy resueltamente al lado de la izquierda.»

«Vamos nosotros á agitar esos mares y esas olas las de la democracia;» vamos á obtener de la opinion lo que no hemos obtenido del concurso de los medios y los procedimientos oficiales que, despues de todo, en la opinion del país, en la propaganda, en la agitacion saludable de los espíritus, en la «fiebre necesaria y saludable tambien de las almas,» en eso están los medios por donde los partidos populares han realizado en todas partes y realizarán aqui sus aspiraciones.»

«que nuestra palabra sea un «verbo encendido» que se distribuya por todas partes y que lleve á todas las conciencias «el calor de nuestra propia conciencia (4).»

¿Quién en vista de esas contradictorias manifestaciones es capaz de adivinar la temperatura política á que se hallará el señor Martos, cuando pasados los rigores del estío; comience la serie de reuniones á que dijo fiar principalmente el éxito de su propaganda?

Tal vez se nos objete á esto que, si es difícil predecir cual será la situacion de espíritu, ó de conciencia, del señor Martos dentro de algunos dias, es mas difícil todavia determinar que es lo que quiere, que es á lo que aspira la izquierda dinástica, debiendo por nuestra parte decir, en honor de la verdad, que despues de tanto como se ha escrito y se ha hablado para dilucidar este punto, y despues de haberlo leído y oído todo, nos encontramos mas confundidos que el día siguiente de publicada la carta de Biarritz ó inmediatamente despues de terminar el ilustre duque de la Torre la lectura del discurso, programa, manifiesto, ó mensaje debido á la elocuente pluma del señor Moret; pero como nos proponemos de buena fe ilustrar la opinion, tomaremos el asunto en el estado que le dejó el señor Martos en su último discurso del Congreso; pues aun cuando entonces no pertenecía á la izquierda, parecemos indudable que á ello debe la jefatura civil que hoy ostenta.

Segun el discurso á que nos referimos, la izquierda dinástica no aspira ya á sustituir de un golpe la Constitucion de 1876 hoy vigente por la de 1869, limitándose por ahora su deseo á que el Gobierno actual se desenvuelva inmediatamente «aunque sea en leyes ordinarias» los principios contenidos en el título 1.º de la última de dichas Constituciones tal como allí se consignan; porque hecho esto, no habrá mas que «consignar claramente el principio de la Soberanía nacional,» para que se sepa que todo está bajo la Nación, y despues de eso no habrá necesidad que la de establecer, para dar completa la obra, las precauciones que haya que adoptar para reformar la Constitucion, que ahora no hay ningunos.

«Ahi tiene el señor presidente del Consejo de ministros, añadia el señor Martos lo que yo quisiera; y de seguro, podrá ó no formarse el partido liberal, pero es evidente que cuando su señoría vaya trayendo aqui todos y cada uno de los principios contenidos en el tit. 1.º de la Constitucion de 1869, que no son otros que los principios democráticos, entonces tendrán que aplaudirle, no ya solo la izquierda, sino «nosotros que estamos más allá de la izquierda (esto era el 11 de Julio último), y el señor Castelar que está más allá de nosotros, y la Union re-

(4) Las palabras de este discurso-brindis del señor Martos las tomamos de la version publicada por *El Progreso* y *El Imparcial*.

publicana, que está más allá del señor Castelar.»

En el tit. 4.º de la repetida Constitucion de 1869, está el artículo 16, segun el cual, «ningun español que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles, podrá ser privado del derecho de votar en las elecciones de senadores, diputados provinciales y concejales», ó sea el principio del sufragio universal; al señor Martos, el señor presidente del Consejo de ministros tuvo buen cuidado de indicar que, al hablar de los derechos individuales, no incluía en ellos el sufragio universal; porque le consideraba como una funcion política y no como un derecho individual. Declaró, además, el señor Sagasta, que no queria el Gobierno ni el partido liberal que el cuarto estado estuviera sin representacion, si bien era indispensable estudiar con madurez el medio de que llegara á tenerla, sostenia con el asentimiento tácito del señor Martos que, siendo el sufragio universal una disidencia; y en la sesion del día siguiente, 12, contestando al señor Moret, decía textualmente el señor presidente del Consejo de ministros:

«Yo concedo á la izquierda todo lo que la izquierda desee respecto á libertades y al desenvolvimiento de los derechos individuales, que ha sido siempre su bandera; yo se lo concedo todo; desenvolveremos los derechos individuales como la izquierda quiera, en leyes orgánicas separadas, una para cada derecho individual, ó en una ley comprensiva de todas las garantías constitucionales, en la cual se desenvuelvan los procedimientos para el ejercicio de sus derechos. . . .

El Gobierno está dispuesto á conceder el desenvolvimiento de los derechos individuales tal y como lo propone el señor Martos.

Tambien está conforme en la declaracion de la SOBERANÍA NACIONAL en el sentido en que la Soberanía nacional puede entenderse cuando hay una monarquía y un poder legislativo en funciones; hágase la declaracion me parece completamente infantil. . . .

¿Quereis más? Quereis dar á la Constitucion del Estado una estabilidad que no tiene? Pues por mi parte, concedida; que se haga una ley que determine el procedimiento para modificar la Constitucion; yo no lo considero necesario, pero lo creo conveniente, en mi sistema, completamente contrario á toda especie de reforma constitucional, me parece muy bien y veo con mucho gusto esta indicacion; hasta en esta parte recojo el pensamiento del señor Martos.»

Llamamos la atencion del país y de la opinion pública, á quienes el señor Martos se propone agitar con el verbo encendido de su palabra, sobre las que acabamos de copiar, y que, al salir de los autorizados labios del señor presidente del Consejo de ministros, eran acogidas con repetidos aplausos por la mayoría de la Cámara en que se pronunciaban.

Puede el señor Martos, puede la izquierda, á cuya jefatura ha sido elevado, por decision del señor Montero Rios, llamar cuanto quiera y más ó menos inutilmente á las puertas de la opinion, agitar, si á tanto alcanza su influencia, los mares y las olas de la democracia; pero no tendrá razon ni derecho para decir con verdad, que cuando esa democracia trata de penetrar por la legalidad adelante, los guardias de esas puertas, es decir, el gobierno que preside el señor Sagasta, las cierran arbitraria y sistemáticamente.

Y no se diga que al hacer las referidas declaraciones el señor Presidente del Con-

sejo de ministros aplazaba el cumplimiento de las ofertas, que en ellas pudieran ir envueltas; pues al lado de las mismas se encuentran estas otras palabras:

«Vamos á hacerlo cuando la izquierda quiera; si tenéis medio de continuar, ahora mismo pueden presentarse los correspondientes proyectos de ley, y vamos á discutirlos, durante el verano, si no creéis que debamos proporcionarnos un pequeño descanso: yo no quiero daros ningun motivo para que digais que no quiero una cordial inteligencia.»

En presencia, pues, de esta sincera actitud no se puede hablar, ni aun á los postres de un banquete mas ó menos copioso, y con relacion al Gobierno de «politica de quietud y de reposo;» de «reposo temporal, como antecedente, necesario del reposo definitivo;» de «las ansias inconscientes que los que han de morir tienen por la quietud,» ni de quebrantos de salud, ni de desfallecimientos, ni de frios preparatorios del descanso eterno; porque todo eso pugna con la realidad de las cosas, con la exactitud de los hechos y con la verdad de las palabras consignadas en los Diarios de Sesiones de las Cortes.

No: mientras que la agitacion que el señor Martos y las huestes cuyo mando se le ha confiado produzcan, no traspase los limites de las leyes, no hemos de calificarla de facciosa; pero acaso estaríamos en nuestro derecho considerándola perturbadora, puesto que es completamente innecesaria. Se puede muy bien estar persuadido, como lo está el señor Martos, de que no es un demagogo, de que detesta la demagogia y servir, sin embargo, eficazmente la causa de esta, por una situacion de espíritu semejante á la del conocido personaje cómico que hablaba en prosa sin saberlo, ó á la del gran poeta que prometia no versificar en lo sucesivo; diciendo al autor de sus dias:

Juro, juro, pater, nunquam componere versos.

Habiéndolo confesado noblemente el señor Martos, no puede tomar á ofensa que le recordemos que, siendo por educacion y por temperamento un progresista y un demócrata, es, á su manera, tambien un republicano, y luego por otra multitud de aspectos de su vida es un conservador, de donde resulta la complejidad de su carácter político apto como ninguno para la destruccion, é incapaz de crear nada sólido y estable, no obstante su poderosa inteligencia y su maravillosa palabra, que somos los primeros en reconocer y admirar.

Pero esa complejidad que se explica y hasta se justifica en un hombre, no se justifica, ni se explica, ni se concibe siquiera en un partido que tenga la pretension de dirigir los destinos públicos, y de que se encomiende á su direccion la suerte de una sociedad con sus instituciones fundamentales.

En los tiempos presentes no se puede ser monárquico y republicano á la vez y conservador y liberal á la par, es indispensable decidirse definitivamente por una cosa ó por otra; no excluir las palabras *jamás* y *siempre*. Para encargarse de la representacion y defensa de intereses permanentes no basta con decir que no se tiene aficion á los viajes, cuando se ha estado viajando toda la vida, y se ponen siempre cuidadosamente los hilos para volver con facilidad al último abandonado aprisco, sino fijar su domicilio en un punto en el cual pueda exigirse el cumplimiento de las obligaciones contraídas ó pactadas.

Pues bien: el domicilio de los monárquicos es la monarquía, que en todas partes y muy principalmente en España es hoy compatible con los derechos individuales, fundamento de la democracia; pe-

ro antitética en España y en todos los países también con aquel concepto de la Soberanía Nacional divulgado por Rousseau y que el negar el carácter de permanencia de la monarquía, niega la esencia y la forma de esa institución fundamental.

Tal es, en nuestro humilde concepto, la clave que al país importa conocer, para apreciar con exactitud y en su verdadero valor la trascendencia de la agitación que se intenta producir en él con esa antilógica fórmula de «reestablecimiento de la Soberanía Nacional,» y que en el sentido que la atribuyen, lo mismo el señor Martos que el señor Castelar, que el Sr. Carvajal, significa la ausencia de nuestro organismo político de todo poder ó de toda institución permanente é irresponsable, que es el principio que informa el gobierno republicano.

Por lo demás y como quiera que la Soberanía Nacional, en el sentido que le daba el señor Sagasta, es hoy un principio, no solo del partido constitucional, sino universal de derecho público en todas las monarquías representativas de Europa, parecen oportuno consagrar algunos momentos á dilucidar en la CRÓNICA el fundamento de ese principio, los diversos conceptos en que se toma y las vicisitudes por que ha pasado en el moderno derecho político de España, lo cual ha de ser materia de otro ó otros artículos.

E. M.

Madrid 2 de agosto de 1883.

CORREO DE HOY

LOS SUCESOS.

Durante el día de ayer corrían persistentes rumores anunciando nuevos levantamientos. Tal vez se deba la tendencia que se observa, á la parquedad de nuestras autoridades en dar noticias frecuentes desmintiendo los hechos que no tengan fundamento.

Por otra parte observóse bastante movimiento de tropas. Se nos dice que á las 3 y media salieron fuerzas de Infantería y á las 5, de caballería, por la estación de Francia en dirección á Vich y Ripoll, á las siete de la tarde vimos una fuerte sección de ingenieros encaminándose á Montjuich.

Hablábase de ocurrencias graves en la Seo de Urgel y en algun otro punto de este distrito militar.

A última hora comprobaremos la exactitud de estos rumores.

De lo de Sans ya no se habla: ayer funcionaron sin novedad las fábricas de Sans.

Respecto á la partida levantada el martes en aquel barrio, el *Boletín oficial* publicó ayer lo siguiente:

«Gobierno de la provincia de Barcelona.

—La partida sediciosa, compuesta de unos sesenta hombres mal armados, levantada en la madrugada de ayer en Sans, segun me ha participado el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, fué disuelta en la tarde del mismo día por las fuerzas del Ejército en las montañas de Vallvidrera, habiendo hecho seis prisioneros, que fueron conducidos á esta capital. En toda la provincia se disfruta del orden más perfecto, sin que existan temores de que vuelva á alterarse.

«Lo que me apresuro á hacer público por medio de este periódico oficial para conocimiento y tranquilidad de los honrados y laboriosos habitantes de esta provincia.

»Barcelona 9 de Agosto de 1883.—El Gobernador, Gregorio de Zabálza.»

Conforme dijimos ayer las fuerzas que salieron en persecución de la partida registraron los montes vecinos, sin encontrar más que á seis individuos en una casa de Vallvidrera. Segun la *Vanguardia* uno de ellos llevaba fusil y á los otros cinco se les advertía en las huellas de haberlo llevado.

—Segun el *Mercantil Valenciano*, el general Salamanca regresó á Valencia encargándose inmediatamente del mando de la capital. Adoptáronse precauciones, doblándose las guardias y tomáronse los puntos estratégicos.

—Los periódicos de Lisboa publican un telegrama de los emigrados de Badajoz, en el que Aseas'o Vega, Rubio Landa y demás jefes del movimiento, protestan del telegrama transmitido por la *Agencia Fabra*, y para justificarse del cargo que se les hace acerca de la inversión de fondos, dicen en el telegrama que aparece en los periódicos publicados hoy en Portugal, que el movimiento de Badajoz se hizo por orden de Ruiz Zorrilla, que se internaron en Portugal al ver acercarse las tropas del general Blanco

para evitar la efusión de sangre y al convencerse de que en ningun otro punto de la Peninsula se había secundado el movimiento, que el objeto de este era proclamar la república española con la Constitución del 69, la abolición de la esclavitud en Cuba, el servicio militar obligatorio, reformas administrativas y toda la política en suma, de Ruiz Zorrilla y Salmeron.

De la «Correspondencia:»

«Sigue hablándose mucho de lo ocurrido en Badajoz. Las noticias telegráficas recibidas hoy por el gobierno, amplian y confirman las ya conocidas por nuestros lectores.

Se sabe que en poder de las autoridades portuguesas se encuentran el armamento caballos y demás objetos de guerra de los sublevados.

Se cree que han hecho también entrega de algunos de los fondos que levantaron de las cajas de la administración.

Se confirma la opinión de que los sublevados esperaban el concurso de otros movimientos, pues mostraron desde luego interés en estar en comunicación espedita, colocando en el único aparato que dejaron habilitado, á un sargento ó cabo telegrafista de los regimientos sublevados.

Con estos han entrado en Portugal unos 47 paisanos.

Se han llevado á cabo algunas detenciones en Badajoz de gente que podrá resultar gravemente complicada con el movimiento fracasado tan rápidamente por las acertadas medidas y la enérgica actitud en que se manifestaron resueltos, no solo el ministro de la Guerra, sino el digno ministro de la Gobernación.

—Se ha dado orden al general Blanco para que éste, el brigadier Castro y los cuerpos de infantería de Granada y Arapiles, continúen en Badajoz.

—El emisario D. Ezequiel Sanchez que llegó á Badajoz días antes del movimiento, prometió en nombre de Ruiz Zorrilla dos años de rebaja á la tropa y dos empleos á los jefes y oficiales, asegurándoles que estaban sublevados y harían simultáneo el movimiento varios distritos de los más importantes de la Peninsula.

—El Sr. Ruiz Zorrilla hace días que ha desaparecido de París.

—Ha regresado á Madrid el regimiento de húsares de la Princesa y alguna fuerza de artillería de la que marchó con el general Blanco. El tren que conducía estas tropas arrolló un carro entre las estaciones de Gatafe y Madrid, causando la muerte instantánea del conductor é hiriendo tan gravemente á otro que le acompañaba, que á estas horas habrá fallecido probab'emente. El cadáver del primero quedó completamente destrozado, ingresando el segundo en el hospital de Gatafe.

—*Detalles sobre el colera.*—El correo de Egipto trae interesantes detalles relativos al desarrollo de la epidemia en dicha nación.

Las autoridades sanitarias han decidido que el lavaje de los cadáveres—que es una preocupación de la ley religiosa musulmana—se haga en determinados parajes y bajo la vigilancia de agentes especiales. Pero no ha podido persuadir á los musulmanes de que trasportasen fuera de la población los cadáveres de sus padres antes de que se procediera en ellos á dicha operación, habiéndose desistido de obligarles á efectuarlo por medio de la fuerza.

No habiendo podido lograrse la realización de esta importante medida se ha decidido depositar en varios barriles el agua empleada en la citada operación transportándose inmediatamente fuera de la ciudad y siendo vaciada en profundos hoyos hechos al efecto en el suelo, procediendo acto seguido á llenarlos de desinfectantes. Los envases son asimismo desinfectados.

En las habitaciones en donde han ocurrido defunciones coléricas se procede á la desinfección de la manera siguiente: Un árabe ó un berberisco entra en la habitación con azufre encendido, recorriendo así y con paso acelerado todos los departamentos de la misma, de la que sale despues de haber echado en ella un puñado de cloruro de cal.

Los entierros continúan efectuándose, segun el antiguo sistema. Las tumbas que no tienen mas de un metro de profundidad están construidas con ladrillos llenos de cadáveres hasta el nivel del suelo, llegando algunas de ellas á contener hasta catorce, habiendo sido otras abiertas nuevamente para recibir nuevos cadáveres.

En los hospitales la falta de limpieza que se nota en los departamentos de los enfermos y en las camas de los mismos

engendran un olor pestilencial. Los enfermos que tienen necesidad de caldo y leche mueren por falta de alimentos.

A los enfermos les dan solamente «chourba» mañana y tarde. Dicho alimento es arroz cocido con agua que es llevado del antiguo hospital á causa de no haber cocina en el actual.

Las únicas drogas que hay están contenidas en una caja que tiene la denominación de «Farmacia portátil», que en realidad carece, de todo lo necesario.

No es extraño, con tales condiciones, que el cólera haya tomado en aquel país un incremento tan espantoso.

SUCESOS DE B. DAJOZ.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas relativos al término de la insurrección:

Lisboa 6.—Acaban de entrar en esta capital los sublevados de Badajoz, que han sido desarmados en el acto de pisar el territorio portugués.

Lisboa 7.—El general español Morales de los Rios salió para Badajoz.

En los baños de Oporto estaba el señor Peralta, comandante del regimiento de Covadonga.

Han entrado unos 900 soldados españoles con 450 caballos y algunos paisanos.

Les aguardaba la guarnición portuguesa, á la que entregaron las armas sin ninguna resistencia.

Los soldados han quedado alojados en los cuarteles de Elvas y los oficiales en casa de los particulares.

El gobierno portugués ha mandado que sean internados en la plaza militar de Peniche.

Corre en Lisboa el rumor de que la sublevación no tuvo mas objeto que el de justificar la inversión de unos fondos que se habían recibido.

San Ildefonso 7.—El gobierno portugués, tan pronto como tuvo noticia de que los sublevados de Badajoz habían pasado la frontera de aquel país, dispuso que fueran desarmados é internados á diferentes puntos.

Las armas, los caballos y demás material de guerra, serán devueltos á España.

—Ayer mismo quedó restablecido el correo entre Elvas y Badajoz.

—La causa de que las dos estaciones telegráficas que hay en la capital de Extremadura, la de la ciudad y la del ferro-carril, no transmitieran aviso de la insurrección, fué haber quedado cerrada la última y ocupada la primera por los insurrectos.

Un sargento de caballería llamado Vacas, que había sido telegrafista, se apoderó de la estación de la ciudad con una sección de tropa.

El oficial del cuerpo que tenía á su cargo dicho servicio ha presentado la dimisión, que le ha sido admitida.

—Ayer comenzó á regresar á Madrid parte de las tropas destinadas á operar sobre Badajoz. Ya hemos dicho que en el movimiento de las columnas se había producido cierta confusión, debida á mala transmisión de órdenes.

—Antes de entrar en Portugal los sublevados, estuvieron acampados un rato en la misma frontera.

Dícese, además, que del dinero recogido en Badajoz, repartieron 40 duros á los soldados, 20 ó 25 á los sargentos y cabos, y en esta proporción á los jefes y oficiales.

Así lo comunica el vice-cónsul de España en Elvas por noticias de referencia.

—Con los sublevados que entraron en Portugal iban 48 paisanos. Llevaban tres carros de bagajes.

—Lo primero que los insurrectos hicieron fué dividir sus fuerzas en pelotones, al mando de oficiales ó sargentos, para verificar el arresto de las autoridades y jefes no comprometidos, así como la ocupación del telégrafo, ferro-carril, etc.

Con el peloton encargado del prender al coronel Reina, del regimiento de Santiago, iba el único individuo del ayuntamiento de Badajoz que ha tomado parte en la rebelión.

—La estación del ferro-carril fué ocupada por una compañía de Covadonga, con su capitán y oficiales á la cabeza.

—Es tanto mas extraño que no hubiese noticia de los sucesos hasta trece ó catorce horas despues de haber salido la tropa de los cuarteles, cuanto que desde la una de la madrugada del 5 hasta las diez y media de la mañana permitieron los insurrectos la circulación de toda clase de telegramas particulares.

Suponemos que esto se haría bajo la

censura del sargento) Vacas, pues de otro modo no se concibe la absoluta carencia de noticias en que aquí estuvimos.

Desde las diez y media suspendieron el servicio para disponer exclusivamente del telégrafo.

—La Junta revolucionaria proclamó la república á presencia de muy pocos vecinos que concurren al acto. El resto de la población se mantuvo en actitud indiferente.

Hecha la proclamación, uno de los primeros acuerdos de la Junta fué destituir al ayuntamiento, y nombrar alcalde al que era primer teniente en el ayuntamiento destituido. Créese que no aceptó el cargo, pues ignórase que realizara ningún acto de autoridad durante el tiempo que la ciudad estuvo en poder de los sublevados.

La circunstancia de pertenecer al partido posibilista la persona en cuestión, fué el único fundamento que hubo para suponer que los posibilistas de Badajoz no eran completamente ajenos al movimiento.

—Con los rebeldes salieron de Badajoz 46 presos.

El telegrama que da esta noticia no contiene ningún detalle.

—Las autoridades legítimas comenzaron á instruir averiguaciones en seguida de recobrar el mando. De resultados de ellas se ha efectuado la detención de varias personas.

—El general Blanco salió de Ciudad Real ayer, á las dos de la tarde, no llevando mas que sus ayudantes. Dirigiase á Mérida, dejando ordenado todo lo relativo al movimiento de las tropas que deben seguirle. Hoy llegará á Badajoz.

—Hasta la madrugada de hoy habían regresado á Madrid el batallón de cazadores de Puerto-Rico, el regimiento de Garelano y las fuerzas de Caballería que salieron el domingo.

Dícese que quedarán en Badajoz el regimiento de Granada, el batallón de Arapiles y un regimiento de caballería que salió de Córdoba por orden del gobierno en los primeros momentos.

Madrid 9.

—Con posterioridad á mis últimos telegramas se ha recibido esta madrugada la noticia comunicada por el general en jefe del ejército del Norte, de haber entrado en Torrecilla el comandante O'Murrian con 16 soldados del regimiento de caballería de Numancia, presentados á dicho jefe y tres prisioneros. Otros 61 hombres se han presentado al coronel Rubalcaba.

En telegrama de las cinco de esta madrugada dice el alcalde de Torrecilla que salió á recorrer su término municipal en persecución de los soldados dispersos auxiliado por un destacamento de tropa, habiendo hecho cinco prisioneros.

—El coronel y oficiales del regimiento de Numancia sublevado en Logroño, han alcanzado un destacamento de 80 hombres, restándolos.

Los telegramas oficiales dicen que hoy quedará terminada la sublevación.

El Sr. Sagasta ha llegado á Bayona.

El gobernador de Madrid ha dispuesto la clausura de los casinos republicanos.

Entre los 8' soldados cogidos por los jefes del regimiento de Numancia, existen cuatro sargentos.

Hoy al mediodía ha recibido el Gobierno un telegrama del gobernador civil de Logroño, participando que los sublevados han dado muerte al teniente Cebrian, que los había inducido á la sublevación y se había alzado en jefe suyo.

Noticias posteriores dicen que el coronel Rubalcaba ha capturado casi todas las fuerzas de su regimiento, pudiéndose dar por terminada la insurrección.

—El Consejo de ministros se ha reunido á las cuatro de la tarde y terminado ahora.

Los ministros se han ocupado de los sucesos, y han acordado tomar precauciones mientras esperan la llegada del Sr. Sagasta.

Mañana celebrarán nuevo Consejo.

Se dice que se procederá contra todos los periódicos que publiquen noticias de la sublevación que no estén confirmadas en los centros oficiales.

El domingo ó lunes se celebrará un Consejo en la Granja.

Hoy se establecerá un negociada especial para la prensa en el ministro de la Gobernación, encargado de dar noticias á los periódicos.

El gobierno abriga el propósito de decir cuanto ocurra.

LOCAL.

PRECAUCIONES CONTRA EL COLERA.

Sabido es que apenas comenzó el cólera á propagarse por Egipto, el eminente é infatigable microbiólogo M. Pasteur propuso al comité consultivo de higiene pública de Francia, enviar á aquel país una comisión que estudiara prácticamente la naturaleza del terrible azote, idea que fué inmediatamente aceptada por el Gobierno francés, habiendo el Parlamento de dicha nación votado, al efecto, un crédito de 50,000 francos.

Las personas llamadas á ocupar los puestos de honor de miembros de la citada comisión, han sido designadas por el mismo M. Pasteur, y son MM. Roux y Thullier, muy ejercitados en la investigación de los microbios en las enfermedades; M. Straus, uno de los médicos más distinguidos de los hospitales de París, al cual la anatomía patológica en sus relaciones con los parásitos microscópicos es familiar, y monsieur Nocard, quien contribuirá con sus profundos conocimientos sobre las enfermedades contagiosas microbianas.

Dignos de la admiración general y de que sus nombres sean conocidos por todos, son esos hombres que no dudan un momento en abandonarlo todo para ir á exponer su vida, sin otro móvil que hacer avanzar un paso á la ciencia en bien de la humanidad.

El peligro que van á correr esos que podemos calificar de héroes, es gravísimo, por más que, según dice el mismo M. Pasteur, tiene plena confianza en la eficacia de las medidas higiénicas que les ha indicado, si las observan escrupulosamente.

¿Cuáles son esas medidas que tanta confianza inspiran al ilustre sabio? El mismo las ha hecho públicas en una carta dirigida á uno de sus amigos, y dada su importancia, por el origen que tienen, las vamos á dar á conocer á nuestros lectores, ya que en el desgraciado caso de invasión de la epidemia, pueden ser utilizadas por todo el mundo, tanto más, cuanto son sumamente sencillas y están al alcance de todos.

«Las precauciones que he indicado á los miembros de la Comisión francesa, dice M. Pasteur, y que deseáis conocer, son relativas á los casos en que se trate de luchar contra las causas de contagio llevadas á su grado máximo.

Dichas precauciones están basadas en la hipótesis, que considero como muy probable, sino cierta, que el cólera no penetra en el organismo humano por las vías respiratorias sino únicamente por las vías digestivas, á menos de circunstancias completamente excepcionales.

1.ª No usar las aguas potables de la localidad sin haberlas hecho previamente hervir, y haberlas agitado, una vez enfriadas, durante algunos minutos (dos ó tres minutos bastan) en un frasco ó botella medio llena y perfectamente tapada. Se pueden usar las aguas de la localidad tomándolas en la misma fuente, pero que se haga en vasos *flanibés*, es decir en vasos que se habrán expuesto algunos instantes al aire calentado á 450° grados ó á mayor temperatura. Lo mejor será usar, si es posible, aguas minerales naturales;

2.ª Beber vino que habrá sido calentado, en botellas, á 55° ó 60° grados y beberlo en vasos igualmente calentados;

3.ª No hacer uso más que de alimentos muy cocidos ó de frutos naturales bien lavados en agua que se habrá hecho hervir y que se conservará en los mismos recipientes en que se habrá verificado la ebullición, ó habrá sido trasegada á otros recipientes;

4.ª Servirse de pan cortado en rabinadas delgadas expuestas previamente, á una temperatura de 450° grados durante unos 20 minutos;

5.ª Todos los recipientes empleados para la cocción de los alimentos ó vasos para las bebidas serán expuestas á una temperatura de 450° grados ó más;

6.ª Las sábanas de la cama y toda la ropa blanca de uso, será sumergida en agua hirviendo y puesta luego á secar;

7.ª El agua que se emplee en la limpieza, habrá sido hervida y se le añadirá, una vez fría, 1,500 de ácido tímico (un litro de agua alcoholizada por 2 gramos de ácido) ó de 1,50 (un litro de agua por 20 gramos) de ácido fénico;

8.ª Lavarse varias veces al día manos y rostro, con agua hervida, adicionada de ácido tímico disuelto en alcohol ó ácido

fénico disuelto en agua;

9.ª Solo en el caso de tener que mover cadáveres de coléricos ó sábanas ó ropas sucias de sus deposiciones, será preciso cubrirse boca y narices con una pequeña máscara formada de dos superficies de tela metálica muy fina, conteniendo una capa de algodón en rama de un centímetro de espesor, máscara á la que se habrá hecho sufrir una temperatura de 450° grados, operación que se renovará á cada nueva ocasión de gran peligro de contagio.—PASTEUR.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

Madrid 10 á las 6 tarde.

Palma 10 á las 7 y 30 noche.

Ministro Gobernación-Gobernadores.

«Tengo la satisfacción de participar á V. S. que los sublevados de la Seo de Urgel han abandonado la plaza refugiándose en Erancia.—Circule V. S. noticia sin pérdida de tiempo por todos los medios que estén á su alcance y con profusión. Completa tranquilidad en el resto de la península.,»

Lo que me apresuro y complazco en publicar por medio de este Boletín extraordinario para que llegue á conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Palma 10 de Agosto de 1883.

El Gobernador civil,
José Lois é Ibarra.

Dice *El Constitucional*:

«Ahora comprenderá *El Balear* el interés que nos hemos tomado por los recientes sucesos de Badajoz. ¿Qué nos importa á nosotros lo que ni siquiera ha llamado nuestra atención, ni ha excitado nuestros temores?»

A diferencia de los hombres de *El Balear* quienes, según sabemos, al sospechar que podía tomar incremento la sublevación de Badajoz, estaban dispuestos á besar los pies del Sr. Zorrilla.»

¡¡Nosotros supeditados, dirigidos y explotados por el zorrillismo!!

Nosotros los que inmediatamente de llegados los primeros partes de la insurrección zorrillista, protestamos de la manera más severa y justa contra tamaño atentado á la Patria, á S. M. el Rey y á nuestro partido, mientras que *El Constitucional* no abrió la boca hasta que con posterioridad le impelimos á ello; con un desparpajo solo en él concebible, nos dirige el último párrafo que á él, y solo á él, le es aplicable. Y si alguna duda pudiera haber á nadie de este nuestro aserto, recuerden nuestros lectores quienes sean las personalidades que escriben y corrigen los sueltos del colega, y las compañías con quienes públicamente fraterniza en todos los corros zorrillistas.

¡Ah Maquiavelos!

Dice *El Constitucional* que aunque sus hombres no concurren á los centros oficiales no dejan de ser adictos al ilustre Presidente del Consejo de Ministros.

Y efectivamente, aunque no quiera coartarse con tales hombres y en tales sitios, el propietario del colega se pasa todas las horas que puede en el Gobierno civil.

Esto es bizantino puro.

Según nos escriben de Campos, el día 15 de los corrientes, se celebrará en aquella villa la acostumbrada fiesta cívica que costea el Municipio. A las doce del día tendrán lugar las tradicionales corridas de hombres, mugeres, niños y caballos; y durante la noche baile público, numerosos fuegos artificiales representando algunos episodios de una batalla; ascension de varios globos, especialmente de uno de extraordinarias dimensiones, iluminado á la veneciana, en el que se elevará un hombre. La banda de música, colocada sobre un catafalco lujosamente adornado, amenizará dichos festejos con notables piezas de su escogido repertorio.

Un suceso realmente curioso que refiere un periódico de Turin, acaba de confirmar la creencia de que los pájaros huyen siempre de los lugares infestados por el cólera ó por cualquiera otra epidemia.

Un individuo que para vivir lejos del ruido de la calle ó probablemente para hacer economías habita en el último piso de una casa, cuyas ventanas dan al tejado

de una iglesia, ha hecho una curiosa observación.

Ha notado que todos los años, hácia el 15 ó el 16 de julio, las golondrinas negras que pueblan los campanarios de las iglesias, levantan el campo y desfilan por el Sur para dirigirse á Egipto ó al litoral africano. Este año el curioso observador las vió, como de costumbre, hacer sus preparativos de viaje, y en la citada fecha tomar la dirección del país de los Faraones.

Pocos días después, las viajeras retrocedían de Egipto y anidaban en sus antiguos cuarteles de primavera.

Hay, de consiguiente, motivo para suponer que las actuales condiciones climatológicas de Europa no son favorables al desarrollo de la epidemia cólerica. Nos atenemos á la *opinión* de las golondrinas.

Los seis toretes que deben llegar el próximo miércoles y han de ser lidiados en nuestra plaza durante el presente mes, pertenecen á la torada de Flores.

Han sido admitidos, como Alumnos en la Academia general del ejército nuestros paisanos D. Juan Pou y Magraner, don Alfonso Torrente y D. Francisco Ortigosa.

La Opinión de ayer propone la siguiente reforma en estos términos:

«Es cuestión de poco momento y de menor gasto, el arreglo de la plazoleta que todavía se denomina hoy Pescadería Vieja, en la cual no queda que hacer sino explanar el afirmado y nivelarlo.

Hallándose empedradas las calles de Costos y Baratillo, que convergen en aquel punto y construidas las aceras al rededor de la mencionada plazoleta, no comprendemos porqué, faltando tan poco en tiempo y en gasto, para arreglarla, se deja en la forma harto inconveniente en que está.»

El Ayuntamiento de Sta. Margarita ha expuesto á efectos de reclamación, el padron del impuesto equivalente al de sal.

El último número del *Boletín Oficial* publica un edicto por el cual anuncia el Ayuntamiento de Felanitx el proyecto de construcción de una barriada de ensanche, adyacente á las calles de la Torre, Algar y la Lina, cuyo plano, que se halla de manifiesto, ha sido levantado por el propietario de la Torre, Excmo. Sr. D. Tomás Rocaberti de Dameto.

El mismo número del citado periódico publica la nueva ley de subvención de canales y pantanos.

Debiéndose expedir el título de propiedad de dos pertenencias de ampliación á la mina de Lignito denominada «S. Luis» del término de Selva, á favor del señor Conde de S. Simón el periódico oficial publica el correspondiente edicto para que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

En este Gobierno de provincia y simultáneamente en la delegación de Mahon, el día diez del próximo Setiembre se celebrará la subasta para el servicio de fonda del Lazareto sucio de Mahon. El pliego de condiciones se halla inserto en el periódico oficial.

El Ayuntamiento concedió ayer dos meses de licencia para dedicarse á asuntos particulares, á nuestro amigo Sr. Ribot, el cual no empezará á usar de la misma mientras duren las actuales circunstancias, á menos que no tuviere de ello una absoluta é imprescindible necesidad.

Ayer mañana tomó posesión de la Canonía doctoral de esta Santa Iglesia don Gaspar Vidal.

Con motivo de ser ayer los días del señor Director del Colegio de Santa Teresa reunieron en aquel establecimiento algunos de nuestros conocidos aficionados al *bel canto*, quienes con los hijos del Sr. Morro entretuvieron agradablemente á la concurrencia. Entre los aficionados á quienes nos referimos se cuentan la se-

ñorita Vilella y los Sres. Planas y Espinosa.

Esta mañana han fondeado en el puerto dos vapores *Mallorca* y *Bilber*, procedentes de Barcelona. El *Mallorca* ha traído correspondencia y 67 pasajeros.

El vapor de guerra *Alcedo*, que, como medida sanitaria, se había, colocado cerca de la Pedrera para vigilar los buques detenidos, está otra vez anclado dentro del puerto.

Leemos en *El Isleño*:

«Ha sido repuesto en el cargo de Subdelegado de veterinaria del partido de Palma, el apreciable D. Gabriel Martorell contra quien no ha resultado nada en el expediente que á su instancia se instruyó, después de haberle destituido en 10 de Julio del año anterior.

Felicitemos á nuestro amigo y al señor Gobernador por este acto de justicia.

«Sabemos que, como era de esperar, el Sr. Fajarnés administrador de correos de esta capital, ha tomado sus medidas para evitar la repetición y comisión de abusos por los conductores de los coches-correos y para que las carterías y administraciones subalternas á que aludimos cumplan al servicio con el mayor esmero.

Agradecemos la atención.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la noche en el Paseo del Borne la música del Regimiento de Filipinas.

1.º Polka Salida de la Cuadrilla.—Amellet.

2.º Gran Fantasia de Lohengrin.—Wagner.

1.º La Gavota de Granada.

2.º Meditación.—Chapi.

3.º Serenata.—Chapi.

4.º Final.—Chapi.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5 t.

(Recibido á las 6:29 n.)

Se ha establecido la *prévia* censura para los periódicos.

Telegramas de Alemania, anuncian que ha sido ratificado el tratado de comercio con España.

4 p^g interior: 61'75.

Madrid 10 á las 11:30 n.

Confírmase la sublevación de 300 hombres de la guarnición de la Seo de Urgel.

Numerosas tropas marchan á combatirlos.

Madrid 10 á las 10:30 n.

Los sublevados de la Seo de Urgel huyeron hácia Andorra.

Créese que ganarán la frontera.

Se ha restablecido la tranquilidad.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 10.

4 p^g interior, contado, 62'25.

Id. id. fin corriente, 62'30.

Id. id. próximo, 62'70.

4 p^g amortizable, 74'00.

Empréstito de Cuba, 96'00.

Banco de España, 284'00.

Paris 4 p^g interior contado, 57'50

Palma 4 por ciento, 62'25.

Barcelona 4, por ciento, 61'90.

Colonias 61'00.

Nortes, 00'00.

Alicantes, 00'00.

Orenses, 00'00.

Directos, 00'00.

Londres, 56'25.

Francias, 81'00.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Clara virgen y fundadora.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Clara, costeada por dicha Asocia-cion.

Dia 13.

Santos Casiano é Hipólito obispo mrs.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la misma iglesia.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

No habiendo sido posible este año, á consecuencia del excesivo precio que han adquirido las cuadrillas de Toreros y el ganado de lidia, celebrar en esta plaza las acostumbradas corridas de Toros y con objeto de no privar á los aficionados de esta Capital, de un espectáculo que con tantos partidarios cuenta, la Empresa que ha tomado á su cargo la plaza de Toros, ha procurado contratar ganado y cuadrilla para dar dos novilladas que se asimilen en lo más posible á dos corridas de toros y al efecto han encontrado los conocidos espa-das.

JACINTO PADILLA (MULATO MERI)

Y

LUIS JORDAN (GALLARDO)

que con sus respectivas cuadrillas lidiarán seis escogidos novillos en cada tarde de la renombrada ganadería de

D. VALENTIN FLORES

sucesor de D. FRUCTUOSO con divisa anaranjada.

La Empresa ha hecho todo cuanto ha estado de su parte para presentar un espectáculo digno de este público, sin que le haya sido obstáculo los cuantiosos gastos que ha tenido que hacer y con que consiga ver colmados los deseos de este respetable público será la mayor recompensa que pueda obtener,

La Empresa.

Abono para dos novilladas

que tendrán lugar en esta ciudad los días 19 y 26 de Agosto de 1883.

Se lidiarán seis novillos cada tarde de la acreditada ganadería de D. Valentin Flores sucesor de D. Fructuoso con divisa anaranjada.

La cuadrilla compuesta de reputados diestros estará á cargo de los matadores **JACINTO PADILLA (MERI)**

Y

LUIS JORDAN (GALLARDO)

PRECIOS

DE ABONO POR CORRIDA.

	Pesetas.
Palcos de sombra sin entradas.	20
Idem de sol sin idem.	10 »
Delanteras de balconcillo sin id.	4 »
Segunda fila de idem sin idem.	3 »
Barreras sin idem.	2 50
Delanteras de grada sin idem.	99

FUERA DE ABONO POR CORRIDA.

Pesetas.

Palcos de sombra sin entradas.	25 »
Idem de sol sin idem.	12 50
Delanteras de balconcillo sin idem.	5 »
Segunda fila de idem sin idem.	4 »
Barreras sin idem.	3 »
Delanteras de grada sin idem.	1 50

NOTA. Desde el día siguiente al de la llegada de los novillos hasta el día de la primera corrida de 5 á 7 de la tarde tendrán entrada libre en la plaza, todos los aficionados que gusten ver el ganado en los corrales y desde los sitios de costumbre.

El día 13 de Agosto á

las 9 de la mañana en el despacho almacén de D. Bartolomé Ramon y Tur de Ibiza se venden en pública licitacion de pliego cerrado un tren de limpia que existe en el puerto de Ibiza y varios objetos concernientes al mismo, todo lo cual se ha de manifestar en dicho puerto y alma cenados los objetos y se facilitará la inspeccion á todos los que quieran enterarse se minuciosamente; debiendo manifestar que consiste en lo siguiente:

Un vapor con dos máquinas y una caldera, una draga con su máquina caldera y demás, provista para funcionar, cinco ganguiles de madera, una lancha ó bote, varias anclas y cadenas, varias poleas y cuerdas, una máquina grande de ahuje rear, un banco con tornillo de herrero, un hilera y pasadores para roscar y varios martillos, porcion de hierro viejo y otra de zinc, desecho.

Los pliegos se admitirán en el referido despacho de 9 á 12 de dicho día y despues de abrirlos por el referido señor Ramon y D. Antonio Comas, en presencia de los interesados se adjudicará todo lo subastado al postor mas favorable (siendo aceptable la postura) teniendo que hacer el pago al contado, ó á satisfaccion de los espresados señores.

Para mas informes pueden avistarse con D. Jaime Comas, calle de San Sebastian número 4 entresuelo. 10-10

COMISION

de Evaluacion y Repartimiento de la Contribucion territorial de la Ciudad de Palma.

El repartimiento de la Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal correspondiente al actual año económico estará de manifiesto por espacio de cuatro dias á efectos de reclamacion en la Secretaria de esta Comision establecida en la calle de Caballería número 15. Palma 9 de Agosto de 1883.—El Presidente, En Ique Pintó.

COLEGIO DE SANTA TERESA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA EN EL PONT D' INCA.

El día 15 del mes actual á las 3 y media de la tarde empezarán en este Establecimiento, como se acostumbra todos los años, los ejercicios de oposicion en las asignaturas de 1.ª y 2.ª Enseñanza, de aplicacion y adorno, esplicadas en el último curso, y seguirán los demás domingos y dias festivos durante el presente mes.

El Director y Profesores de este Establecimiento al invitar á las familias de los alumnos hacen extensiva la invitacion á cuantas personas quieran asistir á dichos actos, con la cual no solo estiman la honra que con ello reciben si que tambien se logra para estos ejercicios la conveniente solemnidad.

Pont d' Inca 8 Agosto de 1883.—El Director, Lorenzo Cruellas.

A LOS COMERCIANTES

É

INDUSTRIALES.

Se desea traspasar un buen número de acciones de la Sociedad «La Curtidora Industrial» que se cederán con 45 p^s de descuento sobre los dividendos pasivos que hasta la fecha se han desembolsado. Las personas que deseen enterarse en la adquisicion de dichos valores se servirán pasar á la casa número 9 de la calle de la Harina, en donde se darán detalles.

EL VAPOR

LULIO

saldrá de este puerto para el de BARCELONA el martes 14 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Victoria 14.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienen. Precios módicos y servicio esmerado.

Se necesita un oficial

dependiente y oficialas sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

Aviso.

En la perfumería de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un aprendiz.

FRAGATA ESPAÑOLA

Paquete del Veardrell

saldrá de este puerto á principios del mes entrante para la HABANA con e cala en PONCE admitiendo para ambos puntos carga á flete y pasajeros. Informarán su capitán D. Francisco Vidal, Brossa, 38 y los señores Bosch Hermanos.

EL VAPOR

BELLVER

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los lunes á las seis de la tarde. Admite carga y pasajeros.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 101

Un jóven de buenas

calidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ú otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legitima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfati-mo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la denticion, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstruyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion. 57

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Malias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quatgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desalucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

MUEBLES

DE

V I E N A .

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarmen.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Campanillas eléctricas

Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24.—2.ª informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que tienen dentro del Zaguán; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuerdas, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informa en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una carterá de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.